

Sumario

DEL DIARIO
DE CENTRO AMÉRICA

miércoles, 10 de diciembre de 2025

► **13-2025 25/11/2025 Acuerdo Legislativo.** Rechaza toda forma de violencia contra las mujeres y las niñas, tanto en el ámbito público como privado; particularmente en este día que se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de Violencia Contra la Mujer.

► **403-2025 24/11/2025 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la Iglesia Evangélica denominada IGLESIA EVANGÉLICA "ESPADA DEL ESPÍRITU SANTO".

► **413-2025 24/11/2025 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la Iglesia Evangélica denominada IGLESIA EVANGÉLICA EN EL SANTO ESPÍRITU.

► **2-2025 09/12/2025 Oficio Circular de Presidencia de la República.** Instrucciones para la Implementación obligatoria de la Estrategia de Integridad y Prevención de la Corrupción 2025-2032.

► **65-2025 08/10/2025 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia.** Se Amplia la competencia por razón de la materia del Juzgado de Primera Instancia Penal con Competencia Especializada en Delitos de Trata de Personas y Delitos Migratorios del Departamento de Huehuetenango; y, el Tribunal de Sentencia Penal con Competencia Especializada en Delitos de Trata de Personas y Delitos Migratorios del Departamento de Huehuetenango, en el sentido de asignarle competencia en materia de extorsión.

► **66-2025 08/10/2025 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia.** Se Amplia la competencia por razón de la materia del Juzgado de Primera Instancia Penal con Competencia Especializada en Delitos de Trata de Personas y Delitos Migratorios del Departamento de Izabal; y, el Tribunal de Sentencia Penal con Competencia Especializada en Delitos de Trata de Personas y Delitos Migratorios del Departamento de Izabal, en el sentido de asignarle competencia en materia de extorsión.

tencia por razón de la materia del Juzgado de Primera Instancia Penal con Competencia Especializada en Delitos de Trata de Personas y Delitos Migratorios del Departamento de Izabal; y, el Tribunal de Sentencia Penal con Competencia Especializada en Delitos de Trata de Personas y Delitos Migratorios del Departamento de Izabal, en el sentido de asignarle competencia en materia de extorsión.

► **67-2025 08/10/2025 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia.** Se Amplia la competencia por razón de la materia del Juzgado de Primera Instancia Penal, con Competencia Especializada en Delitos de Trata de Personas del Departamento de Petén; y, el Tribunal de Sentencia Penal con Competencia Especializada en Delitos de Trata de Personas del Departamento de Petén, en el sentido de asignarle competencia en materia de extorsión.

► **68-2025 08/10/2025 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia.** Se Amplia la competencia por razón de la materia del Juzgado de Primera Instancia Penal, con Competencia Especializada en Delitos Contra el Ambiente, Patrimonio Cultural y Trata de Personas con sede en el Departamento de Zacapa; y, el Tribunal de Sentencia Penal con Competencia Especializada en Delitos Contra el Ambiente, Patrimonio Cultural y Trata de Personas con sede en el Departamento de Zacapa, en el sentido de asignarle competencia en materia de extorsión.

► **102-2025 PUNTO TERCERO. 24/10/2025 Acuerdo de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché.** Reglamento Interno para Bajas de Bie-



DIRECCIÓN:
Bulevar
Los Próceres,
18-29 zona 10
Torre 1 Centro de
Justicia Laboral,
8º piso.

TELÉFONOS:
Directo:
2290-5339
Consultas:
(PBX) 2290-4444,
exts 90889 y 90890

**CORREOS
ELECTRÓNICOS**

CAPITAL:
cenadoj@oj.gob.gt
publicaciones.cenadoj
@oj.gob.gt

atencionalpublico.cenadoj
@oj.gob.gt

QUETZALTENANGO:
cenadojqz@oj.gob.gt

HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt

PETÉN:
cenadoj.peten@oj.gob.gt
RECEDE / CECAM:
recede@oj.gob.gt

BIBLIOTECA:
cenadoj.biblioteca@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt/cenadoj

nes Muebles Inservibles, de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiche.

►105-2025 PUNTO CUARTO.
03/11/2025 Acuerdo de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché. Reformas al Plan de Tasas, Rentas, Multas y demás Tributos para el Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché contenido en el Punto Segundo del Acta 124-2023 de la Sesión Pública Ordinaria Celebrada por el Concejo Municipal el 16/10/2023.

►105-2025 PUNTO QUINTO.
03/11/2025 Acuerdo de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché. Exonera de pago las tasas administrativas por Servicio de Drenaje Municipal contenidos en el artículo 23 BIS del Plan de Tasas, Rentas, Multas y demás Tributos para el Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché en los conceptos y porcentajes indicados.

►112-2025 PUNTO TERCERO.
21/11/2025 Acuerdo de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché. Declara del día 01/12/2025 al 06/01/2026 la "Feria de la Pirotecnia" en el Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché.

►1513-2025 24/11/2025 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Declara inconstitucionales las frases que se indican en el segmento "Licencia de Obras de Estructuras" del Artículo 39 del punto tercero del Acta 72-2019, aprobado en sesión del Concejo

Municipal de Poptún del Departamento de Petén de fecha 26 de septiembre 2019; como consecuencia se expulsan del ordenamiento jurídico, retrotrayéndose los efectos del presente fallo a la fecha en que se publicó en el Diario de Centro América su suspensión provisional. Y, declara sin lugar la inconstitucionalidad de las frases, que se indican, contenidas en el segmento "Licencia de Obras de Estructuras" del artículo 39 del punto tercero del acta citada, recobrando su vigencia a partir del día siguiente de la publicación del presente fallo en el Diario de Centro América.

►1758-2025 26/11/2025 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Declara inconstitucional contra la frase que se indica en el Artículo 75 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, Decreto 80-2022 del Congreso de la República de Guatemala; como consecuencia se expulsa del ordenamiento jurídico, por lo que dejará de surtir efectos a partir del día siguiente de la publicación del presente fallo en el Diario de Centro América. Y, declara sin lugar la inconstitucionalidad instada en la frase que se indica, en el artículo citado.

►RMVM-NA-7/2025 30/10/2025 Resolución del Registro del Mercado de Valores y Mercancías. Establece el valor de la unidad de multa para el primer semestre del año 2026 en el valor de doscientos quetzales (Q200.00).